

**24 DE ENERO DE 1848: EL ASALTO AL CONGRESO O LA
CONSOLIDACIÓN DE JOSÉ TADEO MONAGAS EN EL PODER**María Soledad Hernández Bencid.¹

msolhern@ucab.edu.ve

ORCID: 0000-0002-8268-368X

Resumen:

En el presente artículo se examinan los diversos análisis y posiciones históricas sobre los hechos ocurridos en Caracas el 24 de enero de 1848, durante la primera presidencia de José Tadeo Monagas, y que se conocen como *El asalto al Congreso*. A través de la revisión de la prensa de la época, salen a la luz pública numerosos hechos que no fueron considerados por los estudiosos del tema y que representan un hallazgo de primer orden para futuros análisis y evaluaciones. La mirada cuidadosa y exhaustiva de una serie de periódicos tanto oficiales como de oposición, arrojan luces sobre las diversas matrices de opinión que se generaron en el momento histórico que ocurrieron los hechos sangrientos y que han alimentado las diferentes versiones que existen sobre el polémico tema.

Palabras clave: 24 de enero de 1848, Congreso, José Tadeo Monagas, Liberales y Conservadores.

Abstract:

This article examines the various historical analyzes and positions on the events that took place in Caracas on January 24, 1848 during the first presidency of José Tadeo Monagas and that are known as The Assault on Congress. Through the review of the press of the time, a numerous of facts that were not considered by the scholars of the subject and represent a first-order finding for future analyzes and evaluations come to light. The careful and exhaustive look of a series of both official and opposition newspapers sheds light on the diverse opinion matrices that were generated in the

1 Historiadora. Magister en Historia de las Américas. Doctor en Historia. Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor Titular en las Escuelas de Filosofía y Comunicación Social. Publicaciones individuales y colectivas relativas a la línea de Investigación: La Prensa venezolana del siglo XIX.

historical moment that the bloody events occurred and that have fed the different versions that exist on the controversial topic.

Keywords: January 24, 1848, Congress, Jose Tadeo Monagas, Liberals and Conservatives.

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas más polémicos y atrayentes de la historia venezolana del siglo XIX es el de los sucesos ocurridos el 24 de enero de 1848, en las instalaciones del Congreso. Los especialistas y estudiosos difieren en su análisis en el momento de calificarlo y de adjudicar responsabilidades. Son más las preguntas que las respuestas, y las últimas resultan ambiguas. ¿Quién disparó primero? ¿A quién beneficia lo ocurrido? ¿Fue planificado con anterioridad? ¿Están Páez y los “conservadores” involucrados? ¿Monagas pudo haber evitado lo ocurrido y no quiso hacerlo?.

Sin embargo, al buscar respuestas y argumentos, en la prensa escrita del siglo XIX, se observa que la llamada prensa “conservadora” acusa a Monagas de autor intelectual del hecho, y por su parte la prensa liberal lo defiende e incluso le victimiza.

LOS PRIMEROS ANÁLISIS

Bajo el nombre de “Los delitos políticos en la Historia de Venezuela”², el historiador Lisandro Alvarado³ tipifica, bajo la óptica Positivista, determinados hechos históricos, relevantes, que marcan la vida política del país durante el siglo XIX. Siguiendo al historiador José Gil Fortoul, Alvarado apunta lo siguiente:

El Dr. Gil Fortoul ha creído conveniente dar a ciertos de estos delitos la calificación de problemáticos. Al tocar esta cuestión de suyo tan complicada, es con el ánimo de concretarnos a hechos especiales que en nuestra historia se conocen como “Guerra a muerte”, “24 de enero” y “2 de agosto”, los cuales vienen a ser como suerte de momentos críticos en la lucha que han empeñado en diversas ocasiones los partidos políticos de Venezuela.⁴

En una primera entrega, que circula en la revista cultural *El Cojo Ilustrado*⁵, Alvarado estudia el Decreto de Guerra a Muerte de 1813, y posteriormente el año 1895, circula una segunda entrega, donde analiza los sucesos ocurridos en Caracas el 24 de enero de 1848, tema de interés particular para la presente investigación. Sin caer en tentaciones valorativas y mediando casi 50 años de la fecha en que ocurrieron los hechos, estudia cuidadosamente el tema, presentando las diferentes versiones que circulan en la prensa regional y capitalina y siguiendo el testimonio de algunos de los protagonistas, entre ellos el propio Presidente de la República José Tadeo Monagas.

Atribuye el origen del conflicto (delito político) a la conmutación de la pena de muerte de Antonio Leocadio Guzmán, al distanciamiento político hacia el llamado grupo de los “conservadores” y además:

2 *Los delitos políticos en la Historia de Venezuela*, En: *El Cojo Ilustrado*, N° 65, 1 de septiembre de 1894.

3 El Tocuyo (Edo. Lara 1858) Valencia (Edo. Carabobo 1929), médico, naturalista, historiador, etnólogo, y lingüista. Influenciado por el Positivismo. Autor de numerosas obras en los diferentes campos en que se especializó e incursionó. Diplomático, Individuo de Número de las Academias de Medicina, de la Lengua y de la Historia. Traductor y versionista en español de obras de Lucrecio y Humboldt. Masón en Grado 30. (Diccionario Historia de Venezuela de Fundación Polar, A-D, Ediciones de la Fundación Polar, Caracas, 1988, p.115-116.)

4 *Los delitos políticos*, ob. cit., p.337.

5 Revista cultural que nace el 1º de enero 1892, hasta el 1º de abril de 1915. Frecuencia quincenal, bellamente ilustrada. Símbolo de la corriente modernista. Gira alrededor del Círculo de Bellas Artes. Órgano continental del modernismo. Fuerte influencia francesa. Su valores de Bs. 2,00 el número suelto y 4,00 la suscripción. Para más información, ver: María Soledad Hernández, *El Cojo Ilustrado en: El desafío de la Historia*, Año 5, Revista 39, Ediciones Macpecri, Caracas, 2012, p.24-30.

La puesta en juego, por parte de Monagas, de una rara habilidad y un carácter no inferior al de sus competidores, que ejerció una influencia decisiva en el curso de los acontecimientos. La psicología de este hombre, sus relaciones con sus amigos y con sus adversarios, la influencia que sobre él ejercían hombres como Urbaneja; la perturbación o transformación que en la marcha de los partidos causa su política calculada, metódica y resuelta; las pasiones sobreexcitadas de la turba de políticos y de la turba popular; todas esas cosas y otras análogas, preparan el estado de nerviosidad extraordinaria en que se encuentran los ánimos al instalarse el Congreso de 1848.⁶

Acusa a Juan Vicente González y Ángel Quintero de atizar el fuego, a través de la prensa, con su verbo desproporcionado y febril, y a Monagas, de remover a varios gobernadores de provincia y comandantes de armas, sustituyéndolos por personas de su entorno, provocando en la provincia de Caracas una reacción acusatoria en su contra, por parte de la Cámara de Representantes, como respuesta a tales arbitrariedades, así como la propuesta de la misma Cámara, de sesionar en la ciudad de Puerto Cabello de forma secreta. Afirma Alvarado, que a pesar de que no son suficientes los motivos para llevar adelante un juicio de responsabilidad, es por todos conocidos la intención de Monagas de disolver el Congreso Nacional, de prosperar el traslado de la Cámara y la acusación en su contra.

Discrepa Alvarado, de la afirmación del general José Antonio Páez en su Autobiografía, cuando señala: “que una soldadesca compuesta de la milicia de reserva armada invadió la Cámara e hizo fuego sobre los representantes del pueblo”⁷ Asimismo cuestiona la actitud del Presidente Monagas quien, la misma noche de los sucesos, se reúne en su casa de habitación con sus allegados para consultarles acerca de la conducta a seguir frente a lo ocurrido.

Atropellando las fórmulas legales, quiso Monagas en la noche oír la opinión de sus amigos. Todos se pronunciaron por la proclamación de la dictadura, menos el vicepresidente Urbaneja, el cual indicó como medida salvadora la reinstalación del Congreso, con el objeto de que promulgase una amnistía, y no

6 Carta de José Gil Fortoul dirigida a Lisandro Alvarado, En: *El Cojo Ilustrado*, N° 78, 15 de marzo de 1895, p.164.

7 *El Cojo Ilustrado*, N° 78, p.167.

se interrumpiese el régimen legal. Tal vez esto que mereció unánime aprobación, fue lo que movió a decir flemáticamente a Monagas: “La Constitución sirve para todo”.⁸

En relación a la forma como cada facción explica los sucesos, señala que Monagas lo atribuye a la pugna entre la guardia de la Cámara de Representantes y el pueblo, porque éste quería asistir a la barra a escuchar la discusión parlamentaria, por su parte los liberales lo ven como un tumulto popular, los “conservadores” hacen responsable a Monagas de la totalidad de los hechos, finalmente, Páez afirma que se empeñaron en involucrar al pueblo en lo ocurrido, pero que hay que disculparlo porque la turba siguió, en este caso, al primer magistrado.

Lo anterior lleva a Alvarado a considerar lo ocurrido el 24 de enero de 1848 como un “delito político colectivo”:

Yo me imagino que Monagas no pensó en llevar las cosas tan al extremo, y que llegado a un punto crítico a que lo condujo la oposición parlamentaria, fue a su vez arrastrado por la exasperación de las tropas y del pueblo. Repárese en todo lo sucedido, y se tendrán los indicios de un delito colectivo en que la idea del asesinato puede haber nacido instantáneamente, a despecho de Monagas y en la persona de algunos a quienes no aborrecía. “El *alma* de una turba no es equivalente ni idéntica a la suma de las almas individuales que la componen. Los individuos piensan y sienten (y obran) de un modo cuando están aislados, y de otro modo cuando están reunidos y unidos por un sentimiento análogo. Individuos honrados pueden componer una turba criminal: en los motines y sediciones sucede esto a menudo. La sugestión provocada por un tribuno, por un hombre de prestigio, por un militar, puede cambiar instantánea y radicalmente el alma de la turba, la cual obra entonces como masa inconsciente.”⁹

Además de calificar el hecho como “delito político colectivo”, destaca la gravedad de las decisiones tomadas posteriormente:

8 Ibidem.

9 Carta de José Gil Fortoul dirigida a Lisandro Alvarado, En: *El Cojo Ilustrado*, N° 78,15 de marzo de 1895, p.168.

Hay que convenir en que el delito que examinamos tiene circunstancias agravantes, que no impidió que Rendón calificase de santo el 24 de enero y Level de Goda asegurase que se hizo muy mal en tenerlo como escandaloso y lamentable. Más aun: el Congreso en 1849, compuesto en su mayoría por liberales, declaró esa fecha día de fiesta nacional en un decreto del 14 de marzo.¹⁰

Coincide en este aspecto, el autor, con el general José Antonio Páez, quien señala en su Autobiografía:

El 25 de enero el general Monagas publicó una proclama o circular en el cual calificó *crimen escandaloso y lamentable*, y un año después en, 1849, un Congreso bajo el influjo de la bayoneta, dio una ley declarando el 24 *día glorioso, de festividad y regocijos públicos*, y Monagas puso el *Ejecútese* a esta ley.

El 25 de Enero de 1848 forzó a los miembros del Congreso a que se reunieran otra vez, y en aquel mismo día por moción de uno de sus partidarios, aquel cuerpo expidió un decreto indultando todos los delitos políticos cometidos desde 1830.¹¹

La aprobación de tales leyes y decretos, muestra la sumisión y pasividad de un cuerpo colegiado, el Legislativo, cuyas decisiones son claves para el sistema republicano de gobierno. Esta postura sumisa, frente al Ejecutivo, sienta las bases para la posterior conducta autoritaria puesta de manifiesto por el presidente Monagas en algunos de sus actos de gobierno.

10 Ob., cit., p.168.

11 José Antonio Páez, *Autobiografía del General José Antonio Páez*, Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, Tomo II, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1973, p.433-434.

EL JUICIO DE LOS OTROS

Al cumplirse el primer centenario de los mencionados sucesos, el novelista, Enrique Bernardo Núñez,¹² para ese entonces cronista de la ciudad de Caracas, retoma el polémico tema afirmando lo siguiente:

El calendario político venezolano se abre este año con el centenario del 24 de enero. Para unos el 24 de enero es el “fusilamiento” del Congreso ordenado por el Presidente Monagas. El fin de la República. El punto de partida de todas las desdichas de Venezuela. Para otros es día de victoria popular. Día en que la oligarquía conservadora recibió golpe de muerte. Presentase también esta jornada como un momento decisivo de la lucha entre el poder civil y el despotismo militar. A la verdad, la tesis conservadora ha tenido mayor influencia en la opinión de las generaciones posteriores. Parece, no obstante, que el partido conservador tiene la mayor responsabilidad en el proceso que hace crisis el 24 de enero. ¿Hasta qué punto calcularon las consecuencias de su actitud? No eran lerdos para creer que los liberales y monaguistas dejarían de resistir. Había en realidad dos conspiraciones. Se conspiraba por una parte para enjuiciar y deponer al Presidente. Por otra parte destruir la conjuración cuyo instrumento iban a ser las cámaras. Páez era el centro de la primera. De la otra lo era Monagas.¹³

El autor, descarga la mayor responsabilidad de lo ocurrido en los “conservadores”, sin embargo afirma que se conspiraba de ambos lados. Para entender con claridad lo ocurrido, es obligatorio hurgar en los antecedentes o prolegómenos de estos hechos, los cuales se encuentran entre los años 1846-1847, más específicamente, en la prensa de oposición y que coincide con el llamado a elecciones presidenciales.

12 Valencia (Edo. Carabobo) 1895-Caracas 1964. Escritor, diplomático y periodista. Dedicado plenamente al periodismo y la literatura. Escribió en *El Universal*, *El Heraldo* y *El Nuevo Diario* y revistas como *Biliken* y *Élite*. Entre sus novelas se cuentan *Cubagua*, *El Hombre de la Levita Gris*, *La Ciudad de los techos rojos*. Secretario en la Legación de Venezuela en Colombia, Cónsul de Venezuela en Baltimore. Miembro de la Academia Nacional de la Historia, director de la revista *Crónica de Caracas* y prologuista de *Anales Diplomáticos de Venezuela*. (Diccionario Historia de Venezuela de Fundación Polar, P-Z, Ediciones de Fundación Polar, Caracas, 1988, p.1116-1117.)

13 Enrique Bernardo Núñez, *El 24 de Enero*, En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Enero-Marzo 1948, Caracas, p. 3-4.

A pesar de ser los “conservadores” los que elevan y apoyan la candidatura de Monagas a la presidencia de la República, éste se desliga rápidamente de Páez y sus seguidores, emergiendo como su principal adversario. La suspensión, por parte de Monagas, de la reunión pautada en el sitio de Las Cocuizas, con Páez, a objeto de encontrar soluciones al conflicto, así como el acercamiento hacia los liberales, y la amnistía a Antonio Leocadio Guzmán, son hechos que generan tensión y que inclinan a los “conservadores” a tratar de mantener el poder que han perdido y a los liberales a acogerse a la protección de Monagas. Visto desde esta perspectiva, lo ocurrido el 24 de enero beneficia a quienes detentan el poder. “El 24 de enero no es una batalla por las instituciones sino una batalla entre paecistas y monaguistas o entre “oligarcas” y “liberales” en la cual el partido de Monagas, por ceguera de la oligarquía, salió triunfante”.¹⁴

Para el historiador Francisco González Guinán:

Caracas había presenciado una tragedia aterradora, que sus propios autores quizá no pudieron presumir. Lentamente se fueron acumulando elementos explosivos en el campo de la política, hasta que causó el terrible estallido, el satánico fuego del personalismo. No la discrepancia de ideas, sino el odio entre los hombres, produjo la gran calamidad en que todos, absolutamente todos, fueron culpables. El 24 de enero visto a través de nuestra agitada democracia, es una triste efemérides que vino a prostrar la República, a desnaturalizar el parlamentarismo, a aumentar en el hecho la autoridad autocrática de nuestro Poder Ejecutivo, a erigir la infame y monstruosa guerra civil en árbitro funestísimo de nuestras querellas y de nuestras ambiciones.¹⁵

Coinciden, a grosso modo, los autores antes citados, sin embargo, cuando el último se refiere a la acumulación de elementos explosivos, sin duda que uno de ellos es la prensa, tanto oficial como de oposición. Si algo caracteriza al *Gobierno Deliberativo* (1830-1847) es precisamente la libertad de expresión y el libre juego partidista. La libertad de imprenta garantiza a todos por igual el pleno uso de la palabra a través de la prensa escrita. Se escribe en contra y a favor del gobierno y sus personeros, sin

14 Ibidem, p. 4.

15 Francisco González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, Tomo cuarto, Caracas, 1954, p. 416-417.

embargo, con el paso del tiempo, se produce un proceso acelerado de diferenciación política que a partir de 1840, con el surgimiento del partido Liberal y el auge e impulso de la prensa de oposición, va enriqueciendo el panorama político. El mismo presidente Soublette, en 1846, manifiesta su preocupación por el curso que han tomado los acontecimientos y por ello afirma:

La desazón que produce el malestar individual se ha agravado con el carácter hostil que ha desplegado la Prensa de algún tiempo para acá, inclinando a la desobediencia y al desprecio de la autoridad y de las leyes y provocando la desunión de los ciudadanos en una gran parte de la República.¹⁶

En el año 1847, durante su último mensaje al Congreso Nacional como Presidente de la República, Soublette insiste en el tema, al señalar:

Facciones, señores, tan absurdas, tan malignas, y sobre todo tan congeniales e idénticas a las doctrinas y pasiones de los que con detestable esmero las han engendrado desde la tribuna de la prensa, que antes que de rebelión o propia guerra contra algún sistema o Gobierno, han ostentado al nacer el horrible carácter de un ataque salvaje a los más necesarios elementos morales de toda sociedad, a la hacienda, a la honra, a la vida de los ciudadanos. Asombrada Venezuela ha gemido al ver en medio de la paz que la honraba a indignos hijos suyos propalar el despojo y la licencia, azuzar el odio contra el propietario y el hombre de fama, llevar el asesinato al hogar del morador pacífico, la desolación a los campos, el sobresalto al seno de las familias, y así desdecir de la índole y civilización de los venezolanos.¹⁷

Lo expuesto anteriormente revela que el debate político ha llegado a tal punto de exacerbación que es imposible dar marcha atrás. Por su parte el gobierno de Soublette, intenta acciones en contra de la prensa de oposición, censurando sus escritos y persiguiendo a sus mentores, sin embargo, los tiempos presagian la llegada de negros nubarrones para la República, que se concretan con el nepotismo y la tiranía de los

16 Mensaje del Presidente Carlos Soublette ante las Cámaras en Caracas el 2 de febrero de 1846, En: Francisco González Guinán ob, cit., p. 84.

17 Mensaje del general Carlos Soublette, Presidente de la República, al Congreso Nacional de 1847, el 20 de enero de 1847, En: *Mensajes Presidenciales 1830-1875*, Ediciones de la Presidencia de la República, Tomo I, Caracas, 1970, p.128.

hermanos Monagas, quienes permanecen 10 años en el poder y cuyo primer acto político de fuerza se materializa el 24 de enero de 1848.

PERIÓDICOS Y PERIODISTAS

Periódicos como *La Prensa*, *El Diario de la Tarde*, *Cicerón* y *Catilina* de Juan Vicente González, *El Espectador* de Ángel Quintero, *El Liberal* de José María de Rojas, de tendencia “conservadora” y *El Republicano* de Blas Bruzual, *El Siglo* y *El Sol*, de Miguel Piar, *El Venezolano* de Antonio Leocadio Guzmán, *El Patriota* de Felipe Larrazábal, *El Relámpago* y *El Relámpago de Marzo* de Tomás Lander, de tendencia liberal, representan una pequeña muestra de órganos de expresión que gradualmente tejen un complejo entramado de opinión e información política, que en muchos casos compromete la libertad de imprenta. Tal y como señala Elías Pino: “No se trata de fascículos de difusión superficial, sino de órganos coherentes de divulgación de pensamiento por las mentes más cultivadas”.¹⁸ Aunque muchos de estos periódicos dejan de circular antes de la llegada de Monagas al poder, o son sustituidos por otros con diferentes dueños y nombres, su efecto en la vida política del país, es demoledor.

Una de estas mentes cultivadas a las que se refiere Pino, es Juan Vicente González¹⁹. Fundador del Partido Liberal y de su vocero el periódico *El Venezolano*, al lado de su principal líder Antonio Leocadio Guzmán²⁰, y de Felipe Larrazábal, Tomás Lander, entre otros. González, quien a pesar de iniciar sus andanzas políticas en el seno

18 Elías Pino Iturrieta, *País Archipiélago, Venezuela 1830-1858*, Ediciones de la Fundación Bigott, Caracas, 2004, p.19.

19 Caracas (1810-1866). Escritor, político, educador y periodista. Licenciado en Filosofía. Profesor de latín, griego y gramática. Escritor de numerosas obras como: *Mis Exequias a Bolívar*, *Biografía de José Félix Ribas*, *Biografía del Dr. José Cecilio Ávila*, *Manual de Historia Universal*, y fundador y redactor de varios periódicos polémicos, como *Cicerón a Catilina*, *Diario de la Tarde*, *La Prensa*, *El Heraldo*. Considerado uno de los más grandes prosistas del siglo XIX venezolano. (Tomado de Diccionario Historia de Venezuela de Fundación Polar, Vol II, Editorial Exlibris, Caracas, 1988, p.325-327).

20 Caracas 1801- Caracas 1884. Político y periodista, fundador del Partido Liberal y de la Sociedad Liberal de Caracas. Escribe en *El Constitucional*, funda *El Argos* y *El Venezolano*. Secretario de Interior y Justicia del gobierno de Páez y Oficial Auxiliar de Relaciones Exteriores. Ministro de Interior y Justicia y Vicepresidente del primer gobierno de José Tadeo Monagas. Aspirante a la presidencia de la República en 1851. ministro Plenipotenciario en Sur América y Estados Unidos en el gobierno de José Gregorio Monagas. Presidente del Congreso Constituyente de la Federación. Masón en grado 33. Padre del Presidente Antonio Guzmán Blanco. (Diccionario Historia de Venezuela de Fundación Polar, E-O Ediciones de la Fundación Polar, Caracas, 1988, p.403-404).

de ese partido, pronto se separa de él, para convertirse en uno de sus más duros críticos y perseguidores. A través del semanario *Cicerón a Catilina*, inspirado en la diatriba entre Marco Tulio Cicerón y Lucio Sergio Catilina, en la Roma republicana, lanza sus ataques contra Guzmán. Mediante la publicación de 11 cartas numeradas que circulan desde el 22 de noviembre de 1845 hasta el 24 de marzo de 1846, impresas por George Corser y Tomás Antero, González (Cicerón) reta a Catilina (Guzmán) a quitarse la máscara liberal bajo la que se esconde y hablarle claro al país sobre sus verdaderas intenciones políticas. *El Diario de la Tarde* y *La Prensa*, dedican sus espacios a la contienda electoral, en un principio a favor de Monagas y luego en su contra.

Desde las páginas de *El Venezolano*, se intenta desmontar las acciones del gobierno de los “conservadores” destacando en primer plano la detracción a Páez, la oposición a Soubllette, Quintero, los ministros del gobierno, criticando el continuismo, las leyes aprobadas, las medidas económicas y estableciendo una diatriba política con un periódico oficioso que apoya a los “conservadores” y que dirige José María de Rojas, *El Liberal*. En la misma línea opositora se encuentra Tomás Lander²¹ con *El Relámpago* y *El Relámpago de Marzo*, prensa satírica, desde donde se ataca a las leyes económicas liberales, Ley de Libertad de Contratos, Ley de Espera y Quita, la creación de bancos e instituciones de crédito público, y donde se publican las Seguidillas dedicadas al Presidente del Banco Nacional, Juan Galindo Pérez,²²

Con motivo de las elecciones de 1846, la prensa se vuelca a apoyar indistintamente a los diversos candidatos a la presidencia de la República. Es precisamente en ese momento que la querrela se acentúa y la descalificación del adversario es el plato fuerte.

Los ataques comienzan en la víspera, en contra del presidente saliente Carlos Soubllette, a quien se le cuestiona y amenaza con nombre y apellido. Detrás de la detracción a Soubllette está, por supuesto, la crítica a los “conservadores” y su gestión de 16 años ininterrumpidos. Es el caso de *Las Avispas*, a cargo de Luciano Requena, el

21 Caracas 1787- Caracas 1845. Periodista, agricultor y político. Fundador miembro del Partido Liberal. Amigo de Miranda, Secretario de Simón Bolívar. Colabora con *El Venezolano*. Fundador de *Venezuela y el Congreso* y *El Elector Parlero*. Fundador de la Sociedad de Agricultores. Fundador de *El Relámpago* y de *El Relámpago de Marzo*. Opositor de las Leyes del 10 de abril y Espera y Quita. Diccionario Historia de Venezuela de Fundación Polar, E-O Ediciones de la Fundación Polar, Caracas, 1988, p.644-645).

22 Para más información al respecto ver Elías Pino Iturrieta, ob. cit., p.115-117.

mismo editor de *El Trabuco*, impreso por Tomás Antero y J.B. Galarraga que solo circula durante el mes de mayo de 1846 y apoya la candidatura de Antonio Leocadio Guzmán. En una especie de Editorial de primera página, se lee un artículo titulado SOUBLETTE, y que es fiel reflejo de lo reseñado en el párrafo anterior:

El grito de libertad lanzado en toda la República, estremecen al cobarde y débil puntal de la hedionda Oligarquía. Ya principian las persecuciones, se preparan las silvadas, y para estorbar que el pueblo de su voto en las elecciones, se recluta a los hijos del Pueblo. Sí General Soublette, sí traidor, tu eres el enemigo más cruel de mi patria. Hasta ahora, enemigos de las vías de hecho, los liberales hemos buscado en las elecciones el remedio de nuestros males; pero si os atravesáis en el camino de las leyes, si esa Constitución no vale... ahí están las armas,... la cabeza de Soublette rodará ensangrentada...el día de las venganzas no está lejos.²³

El uso de frases hirientes y amenazadoras es un reflejo de las libertades a las que está acostumbrada la prensa en el gobierno de los “conservadores” y que va a aprovecharse como instrumento para agitar a las masas y preparar el camino de la polarización de fuerzas, que sumado a la vacilación presidencial hace estallar la crisis en 1847.

Pero las críticas a la situación reinante, no solo vienen de la prensa de oposición, el mismo Juan Vicente González se pronuncia sobre la “indiferencia” del gobierno de Soublette: “Nunca sociedad alguna estuvo más llena de desórdenes que las que abandonan al acaso los hombres encargados oficialmente de conducirla. En el campo ministerial no hay sino opiniones incoherentes, medidas contradictorias, errores de juicio, insustancialidad, tinieblas, confusión; el Gobierno flota entre la anarquía y el vértigo”²⁴. Sobre el mismo tema se insiste en *Las Avispas*: “La feroz anarquía va a concluir con esta pobre República...todo por la apatía del Gobierno que duerme a taco

23 SOUBLETTE, en: *Las Avispas*, N° 55, Caracas, 21 de julio de 1846, página s/n.

24 Juan Vicente González, *Cicerón a Catilina*, Carta VII, Caracas, 5 de febrero de 1846. En: *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*, Tomo I, Ediciones Presidencia de la República, Caracas, 1961, p.386.

tendido. ¿Y nuestras garantías? ¿Quién nos asegura en la noche que amanecemos vivos? Nadie.²⁵

Por su parte, en el periódico *El Venezolano*, fundado por Antonio Leocadio Guzmán, Tomás Lander, Felipe Larrazábal, Juan Vicente González, y que circula entre 1840 y 1846, impreso por Valentín Espinal, George Corser, Nuñez y Marquis, y luego en su propia imprenta, vocero del Partido Liberal, se dedican extensos editoriales al general José Antonio Páez, personalizando la crítica y censurando, sin contemplación alguna, su gestión. No faltan en su larga lista de “traidores a la Patria”, los ministros, consejeros y su entorno más cercano. En el último número de este semanario que circula en 1846, Guzmán señala lo siguiente:

Mandaba el autócrata por un principio inexplicable, por mandato mentiroso de una fatídica necesidad. Eran sus ministros y consejeros los favoritos del palacio, a usanza de las cortes más corrompidas del viejo mundo. Era una corte de cómplices, con la conciencia en los bolsillos, sin política exterior, sin respeto a los demás poderes públicos, sin miramientos a la nación. ¿Cuál era la prensa? ¿Dónde estaba la tribuna? ¿Quién fuera el osado que acusara ante la nación al club de sus dominadores, al autócrata omnipotente, al supremo y perpetuo dispensador de bienes y males de fortuna y desgracias? Paz, Orden y Constitución, se llamaron la esclavitud, la tiranía y la arbitrariedad.²⁶

Desde la otra banda, José María de Rojas²⁷, editor y redactor de *El Liberal*, semanario oficioso que apoya a los “conservadores” y que circula entre 1836 y 1848, impreso por A. Damirón y George Corser, en su Editorial de fecha 22 de enero de 1848, 2 días antes de los sucesos del 24 de enero, cuestiona el uso de la Constitución y las leyes de la República como un instrumento, a la medida del gobernante de turno, para oprimir y censurar al Congreso y sus miembros, asimismo critica la alianza de Monagas con los liberales:

25 La Apatía del Gobierno, *Las Avispas*, N° 30, Caracas, 18 de junio de 1846, página s/n.

26 Editorial, *El Venezolano*, Caracas, domingo 12 de abril de 1846, p.2.

27 Santo Domingo 1793- Caracas 1855. Comerciante, político y periodista. Administrador de la Aduana de La Guaira. Miembro del Consejo Municipal de Caracas. Fundador miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País. Dueño del “Almacén Rojas”. Miembro de la Cámara de Representantes de la Provincia de Caracas. Fundador y Director de *El Liberal* y de *El Economista* Diputado al Congreso Nacional. (Diccionario de Historia de Venezuela, P-Z, Ediciones de la Fundación Polar, Caracas, 1988, p471-472).

¿Cuándo sucedió en Venezuela jamás lo que estamos viendo? La Constitución y las leyes son un juguete para la administración y en las vísperas de la instalación del Congreso y ya reunidos sus miembros en comisiones, se conculcan con el mayor descaro. Qué el Presidente actual no pueda gobernar el país constitucionalmente es una cosa fuera de discusión para toda persona imparcial, porque después del compromiso que ha contraído con el partido liberal difícilmente pueda desprenderse de ese bando. La dictadura es tan imposible en Venezuela como la Monarquía y la tiranía disfrazada de ropaje constitucional. Nos parece absurda la pretensión de la actual administración de pretender amalgamar la opresión directa o indirecta del Congreso y de sus Diputados y Representantes.²⁸

Alerta sobre los peligros que se ciernen sobre Venezuela, si el gobierno no respeta la inmunidad de la cual gozan los parlamentarios, tratando de imponerse por la vía de la fuerza y de la violencia:

No, mil veces no; Venezuela no puede engañarse de una manera tan miserable. Desde el momento en que uno o algunos Diputados fuesen sacrificados al furor de los puñales aguzados por los partidarios del poder o por las armas que la ley ha puesto a su disposición para la conservación del orden y la inmunidad del cuerpo legislativo, se estaría violando la carta fundamental. En Venezuela no es posible gobernar sino respetando la Constitución y las leyes y sepan que el país no se independizó de los españoles y luego de Bogotá para encorvar humilde la cerviz bajo el yugo férreo de un déspota o de un tirano²⁹.

El Liberal se hace eco de los múltiples rumores que circulan en Caracas en la víspera de la instalación de las Cámaras del Congreso. Como una manera de adelantarse a los hechos, Rojas escribe una especie de crónica de muerte anunciada al afirmar: “algunos Diputados fuesen sacrificados al furor de los puñales aguzados”. Efectivamente, algunas de las víctimas de ese 24 de enero caen por el uso de armas blancas. Los disturbios y numerosos tumultos ocurridos en los días previos a la instalación del Congreso, sumado al desarme de las tropas que custodian el recinto de San Francisco, donde funciona el Congreso, y a la presencia del pueblo en las

28 Editorial, *El Liberal*, sábado 22 de enero de 1848, p s/n.

29 Ibidem.

adyacencias, hace pensar que algo se está preparando. La referencia, del redactor del periódico, acerca de las intenciones despóticas y tiránicas de José Tadeo Monagas es clara, así como la advertencia de que los venezolanos no se postrarán humildemente frente a su persona.

Por su parte, en *El Republicano*, de Blas Bruzual,³⁰ influyente periódico de opinión, de tendencia liberal, que circula alternativamente en Barcelona, Cumaná y Caracas, entre el 22/05/1844 y el 05/10/1852, que presenta como subtítulo o lema: “Sé muy bien la suerte que espera a los defensores de los derechos del hombre si los opresores llegan a dominar la tierra; pero sugiero gustoso las cadenas de la muerte si se me impusiere por defender la libertad civil y política de mi Patria”, y en *La Prensa*, de Juan Vicente González, semanario de opinión, de tendencia “conservadora” cuyo impresor es Simón Camacho y que circula entre el 11/11/1846 y 23/1/1848, ambos de fecha 23 de enero, se agita a la población para que se concentre en las afueras del Congreso y una vez allí defiendan sus derechos. El nivel de exaltación y polarización es total, gritos, consignas, pintas en las paredes:

Los conjurados oligarcas dicen que cuentan con una mayoría en la Cámara de representantes para suspender al Presidente de la República; y luego que hagan pronunciarse a esa Cámara piensan correr en busca del General Páez, que dicen está dispuesto á sostener ese pronunciamiento. Todos los oligarcas están provistos de caballos para salir de la ciudad luego que la Cámara extienda su acta; pero ellos no deben salir de la capital: los alcaldes y jueces de paz deben tomar las medidas convenientes para que no se evadan los conjurados. Preparémonos, pues, para sostener el gobierno constitucional y someter al orden por la fuerza y la violencia que nos caracteriza como pueblo, a los revolucionarios. Pueblo de Caracas, Al ataque!³¹

30 ¿Cumaná o Barcelona? 1808-1883. Militar, político, profesor y periodista. Participó en la Guerra de independencia. Fundador, editor y redactor de *El Republicano* en Barcelona. Fundador del Partido Liberal en Barcelona. Encargado de Negocios en Nueva Granada durante el gobierno de José Tadeo Monagas. Consejero de Gobierno y Gobernador interino de la Provincia de Caracas. Presidente de la “Gran Sociedad Federal”. Consejero de Estado del presidente Falcón y Jefe de la Legación Venezolana en Washington. (Diccionario de Historia de Venezuela, A-D, Ediciones de la Fundación Polar, Caracas, 1988, p458-459).

31 *El Republicano*, Editorial, Caracas, 23 de enero de 1848, p.1.

Por su parte en *La Prensa*, circula un artículo que lleva por título “Alerta a los Ciudadanos” y que refleja el nivel de crispación de la población y la tensa atmósfera que se respira en la ciudad de Caracas, a tan solo un día de la convocatoria del Congreso:

El pretense gobernador de la provincia ha mandado fijar carteles para amenazaros con el *soberano populacho*; hasta en el fondo se conmueve la población para arrojar su hez sobre la sociedad y el Congreso que la representa. Esos pasquines, esas figuras de *canillas* y *calaveras* puestas en las calles públicas, pregonan lo siniestro de sus designios y su ferocidad; pero si pueden intimidar mujeres, no lograrán imponer a los hombres de honor, a los patriotas amagados por las hordas que suscita un poder militar y demagógico, resueltos a ser *libres* o *morir*. Rodead todos al Congreso; formemos a su alrededor una muralla invencible. Salvemos la República o muramos con los representantes de la nación.³²

La estridencia de las líneas escritas tanto por Blas Bruzual como por Juan Vicente González, presagian hechos de fuerza y violencia a un día de los sucesos de enero del 48. Al llegar el día señalado, el lenguaje virulento y de descalificación, usado tanto por la prensa como por los políticos de turno, surte su efecto, materializados en los hechos de sangre ocurridos en el recinto del Congreso.

Frente a ésta sangrienta realidad, la prensa liberal, a pesar de responsabilizar a los “conservadores” de la tragedia, saca provecho de lo ocurrido y lejos de cuestionar o denigrar de los hechos, los califican de fecha gloriosa y libertaria.

En el semanario *El Diamante*, periódico de opinión, eleccionario, de tendencia liberal, redactado por H. Martín de la Guardia e impreso por E. Franco y A. Figueira, cuyo subtítulo o lema es “La prensa es el eco de las esperanzas y de los sufrimientos de los pueblos”, que circula entre el 9/6/1850 y el 7/11/1850, se lee lo siguiente:

El pueblo ha visto los cruentos y heroicos sacrificios del pueblo venezolano, para ser libre. Muy reciente está este hecho magno que destruyó el poder colosal de los enemigos de la patria; poder de hierro que durante 18 años

32 *La Prensa*, “Alerta a los Ciudadanos”, Caracas, 23 de enero de 1848, p.3.

resistió el pueblo de Venezuela para sacudirle en un instante en el día del 24 DE ENERO, en ese día que se repetirá siempre cuando fuese necesario para salvar su libertad amenazada y sus instituciones santas y sublimes. El recuerdo del 24 de Enero, influirá muy poderosamente en la dichosa suerte de nuestra amada patria.³³

En el párrafo anterior se justifican los hechos de sangre ocurridos el 24 de enero. Además hablan de repetirlo cuando fuese necesario. ¿Están asumiendo su responsabilidad en tan lamentable suceso? ¿Reconoce el editorialista de *El Diamante*, la autoría de los liberales en la planificación y ejecución del atentado a las Cámaras del Congreso? ¿Se justifica la matanza?

En otro párrafo, del mismo Editorial, se señala:

En ese día fue en el que la oligarquía, creyéndose haber llegado al apogeo de su poder, de su grandeza y esplendor, descendió de su infernal trono para dejar en pos de su estrepitosa caída, un rastro de sangre y la desolación y la muerte en todas partes. Y el pueblo que gemía entre cadenas, saboreó desde entonces las delicias de una libertad usurpada y que había ya reconquistado.³⁴

El 26 de enero, dos días después de los sucesos descritos, el semanario *El Republicano* exalta el acto de instalación de las cámaras en el Congreso y la felicidad del pueblo por tan “espléndido y magnánimo” suceso.

El sol de ese día comenzó á brillar en un cielo despejado, y su calórico vivificador iba evaporando todas las nieblas que la pasada tormenta había dejado en su impetuoso tránsito. Las cámaras legislativas se instalaron y muy luego se les vio reunirse en el salón del senado, el pueblo prorrumpió en las más entusiásticas aclamaciones. Por todas partes se celebraba el acto con música, fuegos y vítores a la LIBERTAD Á LA CONSTITUCION, AL CONGRESO, AL GENERAL MONAGAS, AL PUEBLO Y VARIOS INDIVIDUOS PARTICULARES, Y EMPLEADOS. Muchos años hace que este pueblo no

33 *EL Diamante*, Editorial, 1ª de octubre de 1850, p.1.

34 *Ibidem*.

había experimentado una satisfacción igual a la que produjo el acto espléndido y magnánimo del congreso.³⁵

Sin embargo, entre tanta euforia y entusiasmo realiza una advertencia:

Solo un temor solía venir: turbar el goce de tan intenso placer, y es, que el general Páez olvidando cuanto debe á su patria, quiera sumergirla en la guerra civil poniéndose en armas contra el gobierno. Sin embargo, dudo que su ceguedad llegue á conducirlo á tan azaroso extremo: pero si desgraciadamente sucediere, veremos al pueblo de Venezuela descender en masa sobre el general Páez, como se vio al de Caracas correr a las armas para salvar sus libertades y sus derechos. El gobierno ha tomado todas las medidas imaginables para conservar el orden constitucional, y para sufocar cualquiera insurrección que pueda estallar; y debo asegurar a mis compatriotas, que ningún peligro nos amenaza, levántese quien se levantara, porque el gobierno y el pueblo unidos por un solo sentimiento son invencibles, y sin remedio aplastará al temerario que ose encender la guerra civil en su patria.

Dentro de la misma tónica, a escasos 6 meses del 24 de enero, Bruzual califica de “Magno” lo ocurrido y coloca, nuevamente, a la figura de José Antonio Páez en la palestra:

Páez condena el hecho magno del 24 de Enero y protesta que la guerra declarada al gobierno constitucional por los conspiradores de Enero aun no ha comenzado. ¡Cuánta perversidad, cuanta iniquidad se necesita para semejante protesta contra la Patria, después de haber huido dejando a un pueblo levantado en masa para sostener el mismo grande hecho que hoy condena! Páez el insigne criminal americano atribuye al Presidente Monagas el asesinato de los representantes. Eso no merece contestación.³⁶

La detracción y personalización de la crítica, al adversario, es una de las armas periodísticas más utilizadas. La forma directa y descarnada con que se ataca al otrora hombre fuerte de Venezuela refleja la orientación de la prensa liberal empeñada en descalificar a Páez, mientras por otro lado defiende y apoya al nuevo gobierno. Con el

35 Editorial, *El Republicano*, 26 de enero de 1848.

36 Editorial, *El Republicano*, 26 de julio de 1848, N° 202, p.2.

paso del tiempo esta situación cambia de manera abrupta y muchos de los periódicos liberales que son incondicionales de Monagas y su gobierno, comienzan a mirar hacia otro lado que no es precisamente el de la alabanza y la lisonja.

BALANCE

Calificar los hechos ocurridos el 24 de enero de 1848, no es tarea fácil, la prensa deja un testimonio parcial, los protagonistas se aprestan a dejar el suyo. Los Positivistas afirman que se cometió “delito político”. Sin embargo, sus antecedentes deben buscarse en la “Revolución de las Reformas” librada contra el presidente José María Vargas en 1835 y los consecuentes sucesos de Pirital, cuando Páez y José Tadeo Monagas, pasando por encima de las Instituciones, incluso del presidente de la República, firman una especie de indulto, donde Páez deja en libertad al cabecilla del alzamiento.

Los hechos ocurridos son contradictorios y graves, ya que por un lado se reduce al Congreso a la sumisión y a la obediencia, desapareciendo por completo la deliberación y el consenso, y por el otro, revela el inicio de una forma muy particular de resolver los problemas del país a través de la imposición, la fuerza y la violencia. En definitiva el 24 de enero de 1848 marca un antes y un después en la vida política venezolana y por ende en la historia de la Venezuela republicana del siglo XIX.

FUENTES CONSULTADAS

HEMEROGRAFÍA

El Liberal, Caracas, 1836-1848

El Venezolano, Caracas. 1840-1846

El Republicano, Caracas, 1844-1852

Cicerón a Catilina, Caracas, 1845-1846

Las Avispas, Caracas, 1846

La Prensa, Caracas, 1846-1848

El Diamante, Caracas. 1850

El Cojo Ilustrado, Caracas, 1892-1915

ESTUDIOS SOBRE EL TEMA

Alvarado, L. (1894) “Los delitos políticos en la Historia de Venezuela”. *El Cojo Ilustrado*. Núm. 65, 1 de septiembre.

Diccionario de Historia de Venezuela (1988) Caracas: Ediciones de Fundación Polar, 3 Vols.

Gil Fortoul, J. (1895) Carta dirigida a Lisandro Alvarado en *El Cojo Ilustrado*. Núm. 78, 15 de marzo.

González Guinán, F. (1954) *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 15 Vols.

González, J. V. (1961) “Cicerón a Catilina, Carta VII. Caracas, 5 de febrero de 1846”. *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*. Caracas: Ediciones Presidencia de la República, Tomo I.

Núñez, E. B. (1948) *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. N° 121. 24 de enero (Enero-Marzo), Caracas.

Páez, J. A. (1973) “Autobiografía del General José Antonio Páez”. *Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 2 Vol.

Pino Iturrieta, E. (2004) *País Archipiélago, Venezuela 1830-1858*. Caracas: Ediciones de la Fundación Bigott.

Soublette, C. (1970) “Mensaje del Presidente de la República, al Congreso Nacional de 1847, el 20 de enero de 1847”. *Mensajes Presidenciales 1830-1875*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, Tomo I, p.128.